

Instituto Estatal de Capacitación

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-E-11006-19-1019-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1019

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la institución por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	135,800.9
Muestra Auditada	114,184.3
Representatividad de la Muestra	84.1%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Instituto Estatal de Capacitación por 135,800.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 114,184.3 miles de pesos, que representaron el 84.1% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto Estatal de Capacitación, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>El instituto contó con códigos de ética y de conducta establecidos para los servidores públicos del instituto.</p> <p>El instituto contó con un reglamento y un manual de organización en los que se establecieron las funciones y atribuciones de las áreas del instituto.</p> <p>El instituto contó con un manual de organización en el que estableció su estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas.</p>	<p>El instituto no informó a instancias superiores respecto de la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética que involucren a los servidores públicos de la institución.</p> <p>El instituto careció de un comité en materia de control y desempeño institucional para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p> <p>El instituto careció de un documento en el que se establecieran las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de armonización contable.</p>
Administración de Riesgos	
<p>El instituto contó con un plan institucional, en el que se establecieron sus objetivos y metas específicos.</p> <p>El instituto realizó la planeación, programación y presupuestación de sus recursos con base en los objetivos estratégicos establecidos.</p> <p>El instituto contó con la metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que afectaron el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas.</p>	<p>El instituto no presentó las acciones para mitigar y administrar los riesgos que podrían afectar la consecución de los objetivos institucionales.</p>
Actividades de Control	
<p>El instituto contó con un programa de trabajo para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución.</p> <p>El instituto contó con un comité de tecnologías de información y telecomunicaciones, en el que participaron los principales funcionarios y personal del área de tecnología.</p> <p>El instituto contó con un plan de recuperación de desastres para los sistemas informáticos asociados a los procesos y actividades por los que se dio cumplimiento a los objetivos y metas de la institución.</p>	<p>El instituto careció de un programa de adquisiciones de equipos y software para los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.</p> <p>El instituto careció de un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicación de la institución.</p>
Información y Comunicación	
<p>El instituto estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización y de presupuesto y responsabilidad hacendaria.</p> <p>El instituto cumplió con el registro presupuestal, contable y patrimonial de sus operaciones.</p> <p>El instituto generó los estados de situación financiera, de variación en la hacienda pública y de actividades.</p>	<p>El instituto no informó de manera periódica y formal al director general respecto del funcionamiento general del sistema de control interno.</p> <p>El instituto careció de una evaluación del control interno para los sistemas informáticos que debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras y administrativas de la institución.</p>
Supervisión	
<p>El instituto evaluó los objetivos y las metas establecidas, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> <p>El instituto realizó el seguimiento de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación de los objetivos y metas de la institución.</p> <p>El instituto realizó evaluaciones del control interno y estableció programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.</p>	<p>El instituto no realizó auditorías internas ni externas del componente de Administración de Riesgos en el último ejercicio fiscal.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 79 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto Estatal de Capacitación en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Instituto Estatal de Capacitación suscribió, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Guanajuato, el anexo de ejecución con número de registro presupuestario 0183/23, para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, así como sus apartados "D" Incremento por política salarial y "F" Estrategia para el fortalecimiento al salario del sector educativo, por un importe de 135,800.9 miles de pesos.

RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Descripción del documento	Recursos federales
Anexo de ejecución	122,980.0
Apartado "D" Incremento por política salarial	7,157.0
Apartado "F" Estrategia para el fortalecimiento al salario del sector educativo	5,663.9
Total	135,800.9

FUENTE: Elaborado con base en el anexo de ejecución y los apartados "F" y "D", del 2 de enero, 3 de julio y 2 de octubre de 2023, respectivamente, proporcionados por el Instituto Estatal de Capacitación.

3. El Instituto Estatal de Capacitación abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos aportados por la Secretaría de Educación Pública por 135,800.9 miles de pesos, en la que se generaron rendimientos financieros por 918.7 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a cuatro cuentas bancarias para el pago de conceptos relacionados con servicios personales y gastos de operación; además, estableció otra cuenta bancaria para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Instituto Estatal de Capacitación careció de registros presupuestales específicos de los ingresos por 136,719.6 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 918.7 miles de pesos, y de los egresos por 128,567.7 miles de pesos, por momento contable y por fuente de financiamiento, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023; además, se constató que la documentación soporte no se canceló con la leyenda “Operado” ni se identificó con el nombre del programa.

El Instituto Estatal de Capacitación, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que contó con el registro presupuestal específico de los ingresos y egresos, por momento contable y por fuente de financiamiento, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023; además, que la documentación soporte se canceló con la leyenda “Operado Gasto de Operación Federal”, con lo que se solventa lo observado.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 12,287 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 120,737.3 miles de pesos se encontraron vigentes, de los cuales 113,179.7 miles de pesos correspondieron al capítulo de gasto 1000 “Servicios personales” y 7,557.6 miles de pesos al capítulo 3000 “Servicios generales”; asimismo, se constató que los proveedores no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes, no se identificaron con créditos fiscales firmes a su cargo, ni como contribuyentes no localizados; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, en formato de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor del Instituto Estatal de Capacitación, fue congruente con el importe reportado como ejercido.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Instituto Estatal de Capacitación recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 135,800.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió 128,567.7 miles de pesos y pagó 128,513.4 miles de pesos, que representaron el 94.6% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció el total de los recursos comprometidos, que representaron el 94.7%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 7,233.2 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 918.7 miles de pesos, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación		
1000														
Servicios personales	128,235.5	121,010.1	7,225.4	121,010.1	120,955.8	54.3	54.3	0.0	121,010.1	7,225.4	7,225.4	0.0		
3000														
Servicios generales	7,565.4	7,557.6	7.8	7,557.6	7,557.6	0.0	0.0	0.0	7,557.6	7.8	7.8	0.0		
Subtotal	135,800.9	128,567.7	7,233.2	128,567.7	128,513.4	54.3	54.3	0.0	128,567.7	7,233.2	7,233.2	0.0		
Rendimientos financieros	918.7	0.0	918.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	918.7	918.7	0.0		
Total	136,719.6	128,567.7	8,151.9	128,567.7	128,513.4	54.3	54.3	0.0	128,567.7	8,151.9	8,151.9	0.0		

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Instituto Estatal de Capacitación.

Con lo anterior, se constató que 8,151.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	7,233.2	7,233.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	918.7	918.7	0.0	0.0
Total	8,151.9	8,151.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas, los estados de cuenta bancarios, las líneas de captura y la documentación proporcionada por el Instituto Estatal de Capacitación.

7. El Instituto Estatal de Capacitación destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 128,567.7 miles de pesos para cubrir los gastos relacionados con su operación, consistentes en conceptos de servicios personales para el personal directivo, de apoyo y asistencia a la educación, docente e instructores bajo

la modalidad de honorarios asimilados a salarios, así como para el pago del impuesto sobre nóminas y de servicios de energía eléctrica y de vigilancia, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos al Instituto Estatal de Capacitación, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Instituto Estatal de Capacitación remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del gasto de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2023, los cuales se publicaron en la página de internet de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; asimismo, se constató que las cifras reportadas en el cuarto trimestre contaron con la calidad y la congruencia requeridas, respecto de los recursos aplicados al 31 de diciembre de 2023.

9. El Instituto Estatal de Capacitación remitió a la Secretaría de Educación Pública los cuatro trimestres de los reportes sobre los programas a los que destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal, el desglose del gasto corriente destinado a su operación y la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar; sin embargo, no se presentó el cuarto trimestre de los estados de situación financiera, del analítico de ingresos y egresos, así como de origen y aplicación de los recursos.

La Secretaría de la Honestidad del Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-198/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

10. El Instituto Estatal de Capacitación ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 121,010.1 miles de pesos en el capítulo de gasto 1000 “Servicios personales”, de los cuales se realizaron pagos de sueldos a 402 trabajadores, de los que 66 correspondieron a personal directivo y 336 a personal de apoyo y asistencia a la educación por un importe de 22,289.5 miles de pesos; sin embargo, se identificaron pagos improcedentes a trabajadores que excedieron el sueldo tabular autorizado por 3,575.7 miles de pesos.

El Instituto Estatal de Capacitación, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 a la Tesorería de la Federación por 3,575,731.19 pesos, con lo que se solventa lo observado; además, la Secretaría de la Honestidad del Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-197/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

11. El Instituto Estatal de Capacitación realizó pagos improcedentes con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 33,582.9 miles de pesos, por concepto de las prestaciones denominadas “Gratificación quincenal”, “Apoyo familiar” y “Beca”, las cuales no se encontraron autorizadas.

El Instituto Estatal de Capacitación, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 a la Tesorería de la Federación por 37,307,511.51 pesos, que incluyeron intereses generados por 3,724,593.00 pesos, con lo que se solventa lo observado; además, la Secretaría de la Honestidad del Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-197/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

12. El Instituto Estatal de Capacitación enteró de manera oportuna las aportaciones de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato por 22,408.7 miles de pesos, de los cuales 7,830.4 miles de pesos, correspondientes a cuotas patronales, fueron con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023; asimismo, enteró las retenciones del Impuesto Sobre la Renta ante el Servicio de Administración Tributaria por 39,822.5 miles de pesos, de los que 19,097.5 miles de pesos

fueron con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, causadas por el pago de sueldos y salarios, y de honorarios asimilados a salarios.

13. Con la revisión de 50 expedientes del personal pagado con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, de los cuales 6 correspondieron a personal directivo y 44 a personal de apoyo y asistencia a la educación, se verificó que el personal desempeñó sus funciones de acuerdo con los puestos señalados en los nombramientos correspondientes y contaron con los documentos, en los que manifestaron no desempeñar otro empleo, cargo, comisión o contrato dentro de la misma institución o de cualquier otra dependencia o entidad.

14. El Instituto Estatal de Capacitación realizó pagos improcedentes, con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, por 421.4 miles de pesos a un trabajador que ocupó el puesto funcional de “Especialista de autotransporte”, cuya denominación tabular correspondió a “Técnico superior”, el cual careció del título de ingeniería mecánica o carrera afín, necesario para ocupar el puesto designado, de conformidad con la descripción y el perfil del puesto establecido.

El Instituto Estatal de Capacitación, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que el trabajador cumplió con el perfil para ocupar el puesto funcional de “Especialista de autotransporte”, cuya denominación tabular correspondió a “Técnico superior”, con lo que se solventa lo observado.

15. El Instituto Estatal de Capacitación realizó pagos a 571 prestadores de servicios contratados bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios con cargo a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por un importe total de 32,727.8 miles de pesos, de los que 70 prestadores de servicios contaron con los contratos que justificaron los pagos por un importe de 16,042.9 miles de pesos.

16. Con la confrontación de información de la nómina de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 y de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal del instituto coincidieron con los registros de las bases de datos de las nóminas; asimismo, con la verificación física a la Dirección General y a 5 centros de trabajo del Instituto Estatal de Capacitación, con un total de 213 trabajadores que ostentaron plazas financiadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, se identificó que 165 trabajadores se encontraron en funciones inherentes a las plazas que tuvieron encomendadas y respecto de los 48 trabajadores restantes se presentó la documentación que justificó la ausencia del personal, mediante las constancias de baja del personal, renuncias voluntarias, oficios de autorización de periodos vacacionales, de comisión y de licencia sin goce de sueldos, así como de licencia médica por incapacidad.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

17. Con la revisión de dos expedientes de adquisiciones, correspondientes a los contratos números 8900004426 y 8900004427, pagados de manera parcial con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 4,377.6 miles de pesos, se constató que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, por medio de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjudicó los contratos números 8900004426 y 8900004427 por concepto del servicio de vigilancia para sus planteles e instalaciones, a solicitud del Instituto Estatal de Capacitación, de lo cual se verificó que los contratos se encontraron formalizados y que se garantizaron mediante las fianzas respectivas el cumplimiento del contrato, los vicios ocultos y la calidad de los servicios; asimismo, se verificó que los pagos se soportaron en la documentación justificativa y comprobatoria, que acreditó el cumplimiento de los servicios otorgados por plantel; sin embargo, se constató que el proceso de adjudicación se realizó con base en las disposiciones estatales y no en la legislación federal.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Número	Número de contrato	Objeto del contrato	Tipo de adjudicación	Importe total del contrato	Importe contratado para el Instituto Estatal de Capacitación	Importe pagado con recursos del programa
1	8900004426	Servicio de vigilancia para el Gobierno del Estado de Guanajuato, dependencias y entidades, conforme los términos, condiciones, y especificaciones señaladas.	Licitación Pública Nacional Presencial número	152,451.6	7,181.9	1,599.6
2	8900004427		40051001-072-22 (CAGEG-072/2022)	121,058.8	7,484.6	2,778.0
Total				273,510.4	14,666.5	4,377.6

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las adquisiciones proporcionados por el Instituto Estatal de Capacitación.

La Secretaría de la Honestidad del Gobierno del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-198/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 40,883,242.70 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 40,883,242.70 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 3,724,593.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 114,184.3 miles de pesos, que representó el 84.1% de los 135,800.9 miles de pesos transferidos al Instituto Estatal de Capacitación mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Instituto Estatal de Capacitación comprometió 128,567.7 miles de pesos y pagó 128,513.4 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció el total de los recursos comprometidos, que representaron el 94.7% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 7,233.2 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 918.7 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Instituto Estatal de Capacitación infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Anexo de Ejecución con número de registro presupuestario 0183/23, del 2 de enero de 2023, suscrito por el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Estatal de Capacitación, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 37,158.6 miles de pesos, que representó el 32.5% de la muestra auditada, el cual fue reintegrado a la Tesorería de la Federación por la entidad fiscalizada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Instituto Estatal de Capacitación dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Instituto Estatal de Capacitación incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que no entregó a la Secretaría de Educación Pública la documentación referente a los estados de situación financiera, el analítico de ingresos y egresos, así como el de origen y aplicación de los recursos correspondientes al cuarto trimestre.

En conclusión, el Instituto Estatal de Capacitación no realizó un ejercicio eficiente y transparente de los recursos del programa, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio y de sus objetivos y metas.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información

confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora por medio de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.

- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios e instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa.
- ❖ **Registro e Información Financiera de las Operaciones:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.
- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Instituto Estatal de Capacitación.